

**Eduardo Jesús Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad, miembro del Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Almería, con Número de Registro Personal 2599512857 A500, Investigados Responsable del Grupo de Investigación AGR-200, y Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Almería.**

### **INFORMA A QUIEN CORRESPONDA:**

Que las investigaciones realizadas por el grupo de investigación que dirige relacionadas con la utilización de polímero hidroabsorbentes **TERRACOTEM** para la producción tanto para la utilización de plántulas de hortalizas en semilleros especializados, como de cultivos hortícolas bajo invernadero, a través de diferentes contratos de I+D suscritos en la empresa TERRAVIDA y la Universidad de Almería nos han permitido constatar entre otras, las siguientes evidencias,

- las plántulas de semilleros cultivadas en sustratos en los que se incorpora como enmienda Terracottem (6 gramos l<sup>-1</sup>) **presentan una mayor eficiencia en el uso del agua**, apreciándose del mismo modo una mayor eficiencia fotosintética.
- La respuesta de plantas cultivadas sobre suelo en el que se aplica una enmienda con TerraCottem (10-20 gr. m<sup>-2</sup>), sometidas a régimen de riego deficitario controlado (en el que el aporte de agua de riego -2138 m<sup>3</sup> ha<sup>-1</sup>- **representa un ahorro del 50 % sobre los aportes convencionales**), no presentó diferencias productivas al compararse con plantas cultivadas en suelo sin incorporación de polímeros y con una dotación de riego no deficitario (4276 m<sup>3</sup> ha<sup>-1</sup>, considerada como 100%).
- El empleo de polímeros hidroabsorbentes TerraCottem, a las dosis ensayadas en ningún caso resultó perjudicial para el desarrollo de las plántulas y cultivos, sin que apareciesen efectos fitotóxicos sobre los vegetales, y sin detrimento de los atributos de calidad de los frutos cosechados en las plantas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente informe en Almería, a cuatro de agosto de dos mil tres.



Fdo. Eduardo Jesús Fernández Rodríguez  
Catedrático de Horticultura.